UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 408 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN. 2013

Visto el Memorando Nº 332-2013-UNSCH-FCB del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Viaje de Prácticas de Campo Autofinanciado de los alumnos matriculados en la Asignatura de BI 348 – Control Biológico; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas tiene programado el viaje de Prácticas de Campo Autofinanciado de los estudiantes matriculados en la Asignatura de BI 349 - IC 248 – Control Biológico, con el itinerario Ayacucho-Lima-Ayacucho, a partir del 20 al 23 de junio del 2013;

Que, el referido viaje de Prácticas de Campo es autofinanciado y está respaldado con el expediente pertinente, aprobado por la Facultad de Ciencias Biológicas mediante Resolución Decanal Nº 088-2013-FCB-D, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº23733 y el artículo 128º, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el viaje de Prácticas de Campo Autofinanciado de los estudiantes matriculados en la Asignatura de BI 248 – Control Biológico, con el itinerario Ayacucho-Lima-Ayacucho, del 20 al 23 de junio del 2013, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Mercedes Benz, de placa de rodaje EGF 342, bajo la responsabilidad de los docentes: Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, MSc. Yuri Oliver Ayala Sulca, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

1 ALCA AYME, Jhonatan Cluver
2 ALLCCAHUAMAN BEDRILLANA, Roly
3 APAICO HUAMANI, Bannesa
4 ASPUR REYNAGA, Alberto
5 ATAO CONDORI, Franz Schuberth
6 AYALA GOMEZ, Daniela
7 AYALA SALINAS, Alexander
8 CARDENAS BADAJOS, Susan Maira
9 CASAVERDE CISNEROS, Irene
10 CISNEROS AGUILAR, Walter
11 CUBA QUISPE Luyer
12 CURO GUTIERREZ, Jesus
13 DELGADILLO CORONADO, Pedro Mauricio
14 DOMINGUEZ ASTO, Lizbeth

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 408 -2013-UNSCH-R

16 FERNANDEZ NUÑEZ, Kelyn Jamey
17 HINOSTROZA TACURI, Zayda Nelida
18 HUARI PARIONA, Pamela
19 HUAYCHA ALLCCA, Mariela
20 HULLPA TERRANOBA, Elizabeth
21 LLACCTAHUAMAN HUAMANI, Eyler
22 LOPEZ MERINO, Rosario
23 MARCATOMA TUMBALOBOS, Enrique
24 MATOS MEDIA, Cynthia
25 ORE FIDEL, Julio Cesar
26 ORE MURILLO, Merilly Jenifer
27 PALOMINO CONGACHA, Karol Paola
28 PALOMINO CORDOVA, Henry Luis
29 PILLACA POMA, Marcial Antonio
30 QUISPE ESCALANTE, Jimena
31 QUISPE VILCHEZ, Sonia
32 RAMIREZ TABOADA, Yulma
33 RIOS LIZARBE, Mariana
34 RUIZ TORRES, Farage Madeleinne
35 SANTOS MIRANDA, Fanny
36 SAÑUDO HINOSTROZA, Fresia
37 SILVA RONDINEL, Maricarmen
38 SOSA CHAICO, Rocky German
39 SOTO ALFONSO, Jesús
40 VELARDE DE LA CRUZ, Misael

Artículo 2º.- PRECISAR que el referido viaje es autofinanciado por los estudiantes, quienes sufragarán los viáticos de los docentes responsables Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, MSc. Yuri Oliver Ayala Sulca y Prof. Kelly Angela Cárdenas Cisneros; y de los Conductores: David A. Caro Molina (Copiloto) y David Alfaro López (Copiloto); así como de los gastos de combustible, lubricantes y otros.

Artículo 3º.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ABOG. EDUALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General